



INFORME DE PROGRESO

2020



EDIBON INTERNATIONAL S.A.



CARTA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Madrid, 20 de febrero de 2021

Estimados señores,

Nuestra empresa **EDIBON INTERNATIONAL S.A**, cuya actividad es el *diseño, fabricación, y comercialización* de equipos didácticos para centros de enseñanza técnica, reafirma su adhesión a la Red Española del Pacto Mundial y a los diez principios para la sostenibilidad corporativa que la rigen, mediante la publicación de este informe.

Sin duda tenemos la grata satisfacción de saber que cumplimos cada año con nuestra labor social, económica y ecológica y que seguimos trabajando en nuestro afán por mantener las directrices éticas que marca el Pacto Mundial.

Nuestro compromiso está centrado por un lado en la mejora continua de todos los procesos en la cadena de producción de la empresa, para poder dar un mejor servicio a los clientes y un entorno seguro y adecuado a nuestros trabajadores, y por otro en contribuir a la protección del medio ambiente.

No sólo cumplimos con la legislación nacional vigente en materia social, económica y medioambiental sino que aspiramos a ser un ejemplo de responsabilidad corporativa y exigimos que organismos de certificación reconocidos internacionalmente garanticen y respalden la implantación de las mejores políticas de gestión (EMAS, marcado CE, normas ISO 14001, 9001, OHSAS 18001, entre otras).

Entre los objetivos alcanzados, fijados para el año 2020, cabe destacar la mejora de la puntuación global en los cuestionarios de calidad realizados a nuestros clientes, la reducción del número de accidentes registrados por los empleados y la disminución y mejora del uso del agua y gestión de residuos contaminantes y la implantación de un sistema Compliance.

El próximo año esperamos seguir avanzando y cumpliendo aquellos objetivos que demuestren que en EDIBON nos preocupamos por nuestro impacto social, económico y medioambiental.

Myriam Bonilla

Consejera Delegada

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Durante el año 2020 se han realizado una serie de acciones formativas con el fin de mejorar el perfil profesional de los trabajadores y responsabilizar y mentalizar en el cumplimiento legal a estos. Gracias a estos cursos los trabajadores han adquirido nuevos conocimientos que han aumentado tanto su profesionalidad como sus competencias y su mentalización en cuestiones legales.
- Comunicación, formación e información interna sobre prevención de riesgos laborales (PRL). A través del servicio de prevención, la empresa cuenta con toda la documentación/normativa aplicable en materia de PRL. Anualmente se realiza una planificación preventiva con el fin de actualizar dicha documentación y poder minimizar los riesgos laborales en cada puesto de trabajo. De esta planificación preventiva, se desarrolla toda la documentación de PRL a la que todos los trabajadores tienen acceso. La empresa cuenta con una serie de herramientas para que exista un canal de comunicación correcto. Estas herramientas son entre otras: los manuales de bienvenida que la empresa entrega a los trabajadores, los comunicados en el tablón de anuncios o correos electrónicos etc.
- Empleo de las nuevas tecnologías y redes sociales para dar a conocer las novedades producidas en la empresa, mejorar el intercambio de información y formación con clientes y representantes y realizar vídeo conferencias.
- A través del departamento de atención al cliente se establece un canal directo para que los clientes y representantes puedan dirigir sus dudas/consultas. Una vez recibidas, este departamento remite dichas dudas/consultas a los responsables para dar una solución rápida y eficaz.
- EDIBÓN INTERNATIONAL S.A. ha implantado un correo electrónico para mantener un canal de consultas y denuncia de incidencias legales.
- La empresa cuenta con el Certificado OHSAS 18001. Este acredita que EDIBON INTERNATIONAL S.A. cumple con los requisitos de seguridad y prevención de riesgos laborales en sus instalaciones y con los empleados.

¿Cómo se han medido los resultados?

- La empresa cuenta con un Plan de Formación abierto pudiéndose añadir acciones formativas en función de las demandas del momento. En 2020 se han realizado las siguientes acciones formativas/cursos: Expresiones Regulares, Contratación Pública Española, Idiomas (Inglés), Excel 2010, Rendimiento personal, Gestión, Psicología positiva, Redes Sociales, Business, Office, comunicación, Productividad, Seguridad y Bienestar, Idiomas.
- Formación de PRL: La empresa ha realizado internamente los siguientes cursos de PRL en 2020: Formación interna en procedimientos EDIBON; formación interna en riesgos laborales relacionados con su puesto. Adicionalmente, la empresa comunica a todos los trabajadores las actualizaciones en la documentación de PRL que puedan afectarles en el desarrollo de su trabajo.
- Para poder llevar un control de las incidencias/consultas de los clientes, y minimizar el tiempo de respuesta en la resolución de las mismas, la empresa cuenta con registros oficiales. **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** tiene muy en cuenta los plazos de resolución, marcando objetivos en la Política Integrada de Gestión. La empresa cuenta además con un buzón de sugerencias para que todos los empleados puedan aportar ideas y poder mejorar en todos los ámbitos de la empresa.

Objetivos

- Continuar mejorando en el Canal de Comunicación tanto el Interno (personal de la empresa) como Externo (clientes, representantes, administraciones...).
- Aumentar la formación de los trabajadores de la empresa tanto en su área, como en otras áreas de formación orientada a la actividad de la empresa, consiguiendo más competitividad en el trabajo desempeñado.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Selección y evaluación de proveedores bajo diferentes parámetros de calidad, gestión ambiental, seguridad, salud y respeto a los DDHH a través de certificaciones reconocidas internacionalmente.
- Respeto a las condiciones contractuales pactadas y cumplimiento de la normativa estatal y europea vigente en referencia a las condiciones laborales de los trabajadores y el respeto a los derechos humanos
- Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores con contratos eventuales.
- Las empresas subcontratadas y aquellas empresas que realizan trabajos en las instalaciones de **EDIBON INTERNATIONAL S.A** están informadas y controladas en relación a la documentación de PRL, con el fin de que no existan riesgos de accidentes por una falta de información (una correcta coordinación de actividades empresariales).
- Implantación de un sistema de Cumplimiento legal (Compliance), con el fin de que todos los trabajadores estén mentalizados en el cumplimiento de la legalidad.

¿Cómo se han medido los resultados?

- En el año 2020 el 83,6% de los trabajadores de la empresa tienen un contrato indefinido por lo que la empresa dispone de un número muy pequeño de trabajadores eventuales.
- Al disponer la empresa de certificaciones de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud, somete a los proveedores a control y seguimiento con el fin de poder evaluarlos en profundidad. Esta evaluación está automatizada en nuestro sistema de gestión, los resultados son analizados y se reflejan en nuestra Revisión Anual del Sistema.
- La empresa cuenta con un procedimiento de trabajo (PG 17 Control Operacional) el cual determina las directrices a seguir en una correcta coordinación de actividades empresariales. Además incluye la documentación a entregar y los registros a custodiar.

Objetivos

- Incrementar el número de proveedores homologados que disponen de una certificación reconocida.
- Mejorar las condiciones contractuales en 2021, aumentando el porcentaje de empleados con contrato indefinido frente a contratos eventuales.

- **NORMAS LABORALES**

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- La empresa cuenta con varios delegados de personal elegidos por los trabajadores.
- Cada tres meses se realizan reuniones en un Comité de Seguridad y Salud en los que participan tanto los delegados de los trabajadores como los representantes de la empresa.
- EDIBON INTERNATIONAL S.A. está adherido al convenio colectivo correspondiente de ámbito nacional.
- En cuanto a los canales de información interna la empresa cuenta con:
 1. Tablones de anuncios, en los que se cuelga la información relevante para los trabajadores,
 2. Buzón de sugerencias abierto a todo el personal.
 3. Correo electrónico de consulta y denuncia de incidencias legales
- En cuanto a los canales de información externa se cuenta con :
 1. Encuestas de satisfacción de carácter semestral a los clientes y representantes.
 2. Realización de seminarios con la participación de nuestros representantes regionales, con el fin de hacer más cercana y directa la comunicación.
 3. Uso de redes sociales.

¿Cómo se han medido los resultados?

- En las actas de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud se refleja la participación de los delegados de los trabajadores y los acuerdos a los que se llega conjuntamente y de manera libre.

- Los resultados de las encuestas realizadas a los clientes muestran un alto nivel de satisfacción con toda la gestión llevada a cabo por EDIBON y además permiten expresar todos aquellos puntos débiles en los que EDIBON tiene margen de mejora.
- A cada nuevo trabajador que entra a formar parte de **EDIBON INTERNATIONAL S.A**, el departamento de RRHH le hace entrega de un manual de bienvenida. Este manual contempla la documentación inherente a su puesto de trabajo en relación a Prevención de Riesgos Laborales, así como, el derecho de afiliación según la normativa vigente y de acuerdo al convenio colectivo.
- No hemos sido sometidos bajo ningún concepto a procesos judiciales debido a denuncias de nuestros empleados o exempleados.

Objetivos

- En 2021 se volverán a enviar las encuestas de satisfacción de clientes con carácter semestral. Las encuestas nos ayudan a mejorar ya que se tienen muy en cuenta todas y cada una de las repuestas obtenidas de los clientes. Se espera que durante el año 2021 los resultados sean siempre mejores que en 2020.
- Tener actualizado el libro de visitas y hacer entrega a los clientes de nuestra Carta Informativa del Sistema de Gestión.
- En el 2021, se llevaran a cabo a los trabajadores encuestas de clima laboral para evaluar el nivel de satisfacción de los empleados con la compañía.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- La empresa cuenta con una serie de medidas de conciliación laboral para poder conseguir un buen clima laboral, entre otros, las/os empleadas/os que lo solicitan pueden optar a una reducción de jornada por baja maternal/paternal.
- La empresa dispone de un sistema de trabajo en el que se pueden acumular horas trabajadas y cambiarlas por días de vacaciones, además de las estipuladas por convenio.
- Cumplimiento de la legislación vigente nacional y europea referente a la prohibición de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

¿Cómo se han medido los resultados?

- En 2020 una persona ha solicitado reducciones de jornada. Actualmente hay 7 personas con reducción de jornada por guarda legal de hijos menores.
- Se ha llegado a un acuerdo más beneficioso que el establecido por la legislación vigente con los trabajadores para compensar los días de trabajo en el exterior y que son días de feriado nacional o local.

Objetivos

- Continuar con las mejoras en la conciliación familiar haciendo más flexible el horario de trabajo para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores.
- Estimulación económica de los empleados según cumplimiento de objetivos.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Tanto **EDIBON INTERNATIONAL S.A** como los proveedores que nos suministran cumple con la legislación, nacional y europea referente a la prohibición del trabajo infantil.

Al suministrar principalmente a centros de enseñanza en países emergentes se potencia la educación y el desarrollo social y económico de los mismos.

- Se organizó una colecta voluntaria para colaborar con el Banco de Alimentos de Madrid el cual se encarga de hacer llegar alimentos a los más necesitados incluidos niños menores.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Cumplimiento de la normativa europea y estatal referente al trabajo infantil.
- Implantación de un sistema de cumplimiento legal (Compliance), no solamente para nuestros trabajadores sino también para nuestros proveedores.
- Durante este año 2020 se han seguido realizando proyectos de educación técnica en países subdesarrollados promoviendo como en años anteriores el desarrollo del capital humano.

- Se promovió la educación a distancia mediante la implementación de cursos remotos para fortalecer los conocimientos técnicos en la educación primaria y secundaria.
- Recibimos una carta de agradecimiento por parte del Banco de Alimentos de Madrid por haber alcanzado la cifra de 80 Kg de alimentos recolectados.

Objetivos

- Seguir expandiendo nuestro trabajo a nuevos países y regiones durante el año 2021 y así facilitar el acceso de cada vez más gente a una educación técnica de calidad que permita el desarrollo social y tecnológico de la mayor parte de la población posible.
- Continuar promoviendo la educación a distancia para que esta llegue a sitios de difícil acceso.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Respeto a la equidad y competitividad de la remuneración.
- Importancia de las competencias profesionales de la persona a la hora de seleccionar un nuevo trabajador.
- Cumplimiento de la legislación nacional y europea referente a la contratación.
- Mantenimiento de una infraestructura adecuada a las necesidades de las personas con movilidad reducida. **EDIBON INTERNATIONAL S.A** cuenta con ascensores, aseos e instalaciones libre de barreras físicas.

¿Cómo se han medido los resultados?

- La composición de las personas que forman parte de **EDIBON INTERNATIONAL S.A.**, queda reflejada de la siguiente manera:
 - Directivos frente a empleados: 2,8%
 - Directivos mujeres: 50%
 - Directivos hombres: 50%
 - Mujeres: 38,8 %
 - Hombres: 61,2 %
 - Mayores de 45 años: 43%
 - Menores de 30 años: 7,1%
 - Empleados no nacionales: 32,3%
 - Empleados con contrato fijo: 85%
 - Empleados con contrato temporal: 15%

Objetivos

- Dar formación y fomentar las habilidades y el desempeño profesional de los empleados.
- Promover actividades interculturales entre los empleados para fortalecer lazos y estrechar relaciones entre los mismos.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Formación a los empleados en “Capacitación en Medio Ambiente”.
- Concienciación de los empleados en campañas de reducción y reciclaje de residuos y materias primas.
- Correcto reciclado de residuos tanto peligrosos como no peligrosos.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Los residuos peligrosos se reciclan a través de un gestor autorizado, Reciclauto, lo cual viene reflejado en nuestro Libro de Registro y garantiza tanto mantener un alto nivel de seguridad como evitar su impacto medioambiental.
- Hay habilitados puntos de reciclaje conocidos por todos los trabajadores para poder fomentar el reciclado de papel y otros residuos (tóner, pilas, plástico, aluminio, PVC, metacrilato etc.).
- **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** cuenta con el certificado ISO 14001 y certificado EMAS. Estos certificados acreditan una correcta gestión ambiental en la empresa, prevención ambiental y una mejora continua de la misma.
- A través del manual de bienvenida a los nuevos empleados, publicaciones en el tablón de anuncios y los canales de comunicación interna (ej. reuniones de departamento), la empresa comunica toda la información en materia medioambiental a los trabajadores.
- Análisis de objetivos logrados en 2020:

En la última Declaración Ambiental publicada en 2020, de **EDIBON INTERNATIONAL S.A.**, certificada por EMAS, y que corresponde al análisis del impacto ambiental durante el periodo correspondiente a Enero-Diciembre de 2019 se establece lo siguiente:

- Que EDIBON INTERNATIONAL S.A. respecto al Medio Ambiente ha experimentado una mejoría desde la situación identificada en el año 2010 y descrita en la Declaración Ambiental de dicho año aun a pesar del aumento de los suministros.

- Este año 2019 considerando tanto el cociente R, como en valores absolutos, hemos mejorado con respecto al año 2018, en los siguientes aspectos ambientales: consumo de energía eléctrica, consumo de combustible, el consumo de cartón, productos químicos, consumo de tóner.
- Que además se ha reducido la producción de los siguientes residuos: RAEEs, Envases vacíos contaminados metálicos, Aerosoles vacíos, Aceite mineral usado, Absorbentes, Metacrilato, Metales No Férreos
- Tener un gestor de residuos peligrosos único para la gestión de los RP generados durante el proceso de fabricación. Se consigue el objetivo ya que se firma contrato con el gestor autorizado RECICLAUTO.

Objetivos

- Objetivos medioambientales planteados para 2020:
 - Disminuir la ratio de consumo de madera en un 5% y fomentar el uso de madera tipo OSB frente a la convencional.
 - Reducción de la producción de residuos de Metales férreos en un 5% con

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- Información a todos los trabajadores de los puntos de reciclaje.
- Al contar con un Sistema de Gestión Ambiental, **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** identifica todos los impactos medioambientales de las actividades de la empresa con el fin de evaluarlos, analizarlos y poder controlarlos. Anualmente la empresa es auditada y certificada por LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE LTD., organismo reconocido internacionalmente, y dispone de varias certificaciones como ISO 14001 y EMAS.
- Anualmente la empresa elabora una Declaración Ambiental con el fin de dar a conocer la correcta gestión ambiental que se lleva a cabo en **EDIBON INTERNATIONAL S.A.**, también verificada por LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE, LTD y a disposición de todo el mundo en la página web de la empresa.

¿Cómo se han medido los resultados?

- Anualmente el responsable de calidad y gestión ambiental de la empresa junto con el director general y responsables de departamento, se reúnen en el Comité de Calidad y Gestión, para evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión y determinar las mejoras para el año siguiente.
- **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** no es una entidad con alto impacto medioambiental

Objetivos

- Se plantean de nuevo objetivos de reducción de consumo. Para el siguiente ejercicio, el objetivo de reducción de consumo se aplica una vez más, así como el de control y mejora de la cadena de suministros en materia medioambiental.

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- EDIBON INTERNATIONAL SA dispone de un Sistema de Gestión Integrado en el que establece indicadores para poder hacer un seguimiento y evaluación de los gastos en este tipo de gestión.
- A través de las campañas de sensibilización la empresa pone en conocimiento de todos los trabajadores la importancia del uso razonable de los recursos para el desarrollo de su trabajo.
- El Manual de Gestión Ambiental y la Política de Gestión, están a disposición de todos los trabajadores de la empresa.

¿Cómo se han medido los resultados?

- A través de los indicadores de procesos de empresa podemos evaluar y hacer un seguimiento cuatrimestral/anual (presupuesto destinado a la gestión de residuos, mejoras ambientales realizadas en la empresa y registro de facturas de consumo de electricidad y agua).

Objetivos

Continuar con campañas de sensibilización ambiental a los trabajadores en el uso de los recursos.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

- **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** cumple con toda la normativa nacional y europea en todas las acciones bancarias, financieras y contables.
- **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** cuenta con normas internas de gestión y códigos de conducta dentro de la empresa en conocimiento de los empleados.
- **EDIBON INTERNATIONAL S.A.** ha implantado durante el año 2020 un sistema de cumplimiento legal (compliance), y formado a todo el personal en este sentido.

¿Cómo se han medido los resultados?

- No se han detectado casos de corrupción y malas prácticas.

Objetivos

- Seguir cumpliendo la normativa vigente en este aspecto.